



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 28 AGO 2025

RESOLUCION N°

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa COMEDOR LORT MAT, que brindan Servicio de Almuerzos y Cenas al responsable de dictar el Curso de Instalaciones Domiciliarias en el Municipio de Aguara; Y;

CONSIDERANDO:

Que los cursos de electricidad capacitan en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, mientras que los cursos de plomería (o fontanería) enseñan a instalar y reparar sistemas de tuberías para el transporte de agua, gas y otros fluidos en viviendas y edificios. Ambos son cursos técnicos que brindan habilidades prácticas y conocimientos teóricos para trabajos de instalaciones y reparaciones, a menudo sin requerir conocimientos previos, y pueden llevar a certificaciones o a continuar con formaciones más avanzadas en el área

Que, durante los meses de AGOSTO hasta OCTUBRE del año 2025 se desarrollara Cursos de INSTALACIONES DOMICILIARIAS, ubicada en el Polideportivo Municipal del B° 64 Viviendas de nuestra ciudad, dictado por el Profesor Sr. LOPEZ Ángel Sergio DNI N° 26.289.018.-

Que la persona nombrada anteriormente asistirá todos los días a Almorzar y Cenar a la EMPRESA COMEDOR LORT MAT CUIT N° 20-33138615-5, hasta concluido el trabajo que se le encomendó.-

Que la Secretaría de Hacienda autoriza el pago de las facturas presentadas para el Servicios de Almuerzos y Cenas para el capacitador hasta el mes de Diciembre 2024.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

RESUELVE



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 1800 - 025

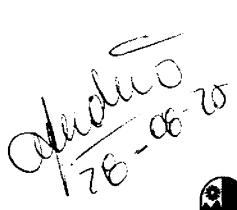
- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** el pago de facturas a nombre de la EMPRESA COMEDOR LORT MAT, la cual durante los meses de AGOSTO hasta OCTUBRE del año 2.025, brindara el SERVICIO DE ALMUERZO Y CENA para el Profesor Sr. LOPEZ Ángel Sergio DNI N° 26.289.018 que capacita en la Red Nacional de aula taller móvil de INSTALACIONES DOMICILIARIAS, ubicada en el polideportivo Municipal del B° 64 Viviendas de Nuestra Ciudad.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago a nombre de la **EMPRESA COMEDOR LORT MAT CUIT N° 20-33138615-5**, por los meses de Agosto hasta Octubre del 2.025, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°3.-** Instruir a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°4.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°6.-** De forma.-

vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY


Audited
7/8-06-20